

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO  
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ

FIJACIÓN EN LISTA (Traslado Art. 110 CGP., en concordancia con el artículo 446 # 2 – LIQ. DE  
CRÉDITO

Santiago de Tolú, Sucre. DIA: 25 MES: JULIO AÑO 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO	CUADERNO
2018-00127-00	EJECUTIVO SINGULAR	EDGAR E. GARCÍA TORRES	VÍCTOR DANILO JULIO CORREA		ÚNICO

Se fija el presente aviso hoy, 25 de JULIO de 2023 a las 8:00 a.m.

  
MARTHA BERNARDA PEREZ DIAZ  
Secretaria

Se desfija el presente aviso hoy, 25 de JULIO de 2023 a las 5:00 p.m

TERMINO DE TRASLADO: TRES (3) días.

  
MARTHA BERNARDA PEREZ DIAZ  
Secretaria

SEÑOR:  
JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLU-SUCRE  
E. S. D.

REF: ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR  
DE: EDGAR ENRIQUE GARCIA TORRES  
CONTRA: VICTOR DANILO JULIO CORREA  
RAD: 2018-00127-00

CAMILO ANDRES SILGADO BAENA, identificado con la cedula de ciudadanía No 92.231.469 expedida en tolú, **abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No 209265 del c. s. de la judicatura**, actuando en condición de apoderado judicial de la parte demandante señor **EDGAR ENRIQUE GARCIA TORRES** dentro del proceso de la referencia, me permito muy respetuosamente **ACTUALIZAR** la liquidación del crédito del referido proceso, con fundamento a lo establecido en el numeral 1 del artículo 446 del Código General del Proceso.

#### LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL..... \$ 7.000.000.oo

#### INTERESES CORRIENTES

Desde el 27 de NOVIEMBRE del año 2017 hasta el 27 de DICIEMBRE del año 2017 (1meses al 1,6 % mensual).....\$ 112.000.oo

#### INTERESES MORATORIOS:

Desde el 28 de DICIEMBRE del año 2017 hasta el 28 de JUNIO Del año 2023 (66 meses al 2.5 % mensual)..... \$ 11.550.000.oo

TOTAL CAPITAL E INTERESES.....\$ 18.662.000.oo

Dejo así actualizada la liquidación del crédito del presente proceso.

Del señor juez

Atentamente

  
CAMILO ANDRÉS SILGADO BAENA  
CC N 92231469 de tolú  
T.P. N 209265 del C.S de la J